

26/07/2020

## **Vallenar: Fiscalía de Atacama solicitó audiencia para formalizar causa contra consejera regional**

Luego de diversas diligencias ordenadas por la Fiscalía Local de Vallenar, las que estuvieron a cargo del fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, se concretó la solicitud de audiencia de formalización en que se imputarán cargos en contra de una consejera regional.

De acuerdo a lo señalado por el persecutor, las diligencias tuvieron un largo desarrollo debido a la complejidad de los antecedentes,



valorando de paso el trabajo de personal especializado de la PDI. “Una vez recibida la denuncia y los antecedentes que daban cuenta de hechos que podrían ser constitutivos de delitos, la Fiscalía ordenó un sinnúmero de diligencias destinadas a reunir medios de prueba que permitieran sustentar la investigación penal y esclarecer los hechos de la causa”, dijo el fiscal.

Zolezzi agregó que una vez que le fueron remitidos los resultados de las diligencias instruidas, de acuerdo a los antecedentes recabados y que tuvieron un largo desarrollo frente a la labor de los funcionarios policiales desde octubre del año pasado a la actualidad ante la emergencia sanitaria, realizó la solicitud de audiencia para comunicar los hechos por los cuales esta siendo investigada una consejera regional de la capital del Huasco. Instancia judicial que fue programada para el próximo cinco de octubre en el Juzgado de Garantía de Vallenar.

““Esta investigación tuvo origen por una denuncia deducida directamente en la Fiscalía Local de Vallenar, sumado a una querrela interpuesta por la Municipalidad de esta comuna ante el Juzgado de Garantía, por hechos constitutivos del delito de falsificación y uso malicioso de documento público, y que se habrían perpetrado por la imputada al momento de la presentación de su candidatura ante el Servicio Electoral, la que, finalmente, resultó electa a dicho cargo público. La Fiscalía Local de Vallenar inmediatamente decretó las primeras diligencia de investigación ante los distintos órganos y servicios respectivos, además de diligencias que fueron desarrolladas en conjunto por la PDI con la finalidad de esclarecer los hechos y delitos objeto de la presente investigación y la autoría o participación criminal en los mismos, tanto de la imputada como de otras eventuales personas vinculadas. Con ello, basado en el principio de objetividad de sus actuaciones, la Fiscalía solicitó al tribunal audiencia de formalización de la investigación”, señaló el fiscal Zolezzi.

Respecto de los delitos el fiscal mencionó que de acuerdo a los antecedentes reunidos en la etapa investigativa, comunicará cargos por falsificación de documento público, uso malicioso de instrumento público y fraude al fisco.